



*ANUNCIO de 23 de mayo de 2016 sobre calificación urbanística de legalización y terminación de vivienda vinculada a explotación agraria. Situación: parcelas 36, 37, 39 y 40 del polígono 5. Promotor: D. José Antonio Rubio Pérez, en Fuente del Arco. (2016080714)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y terminación de vivienda vinculada a explotación agraria. Situación: parcela 36 (Ref.ª cat. 06053A005000360000YL), parcela 37 (Ref.ª cat. 06053A005000370000YT), parcela 39 (Ref.ª cat. 06053A005000390000YM) y parcela 40 (Ref.ª cat. 06053A005000400000YT) del polígono 5. Promotor: D. José Antonio Rubio Pérez, en Fuente del Arco.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de mayo de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 13 de junio de 2016 por el que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Estudio relativo a la reestructuración de los servicios de transporte público de viajeros por carretera en Extremadura". Expte.: SER0315187. (2016080761)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SER0315187.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.